

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá del Valle, de la Resolución de Alcaldía núm. 214/2022, de 5 de diciembre, por la que se han aprobado las Bases para la estabilización del Empleo Público Temporal, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. (PP. 3936/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 237, de 14 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las Bases para la estabilización del Empleo Público Temporal en el Ayuntamiento de Alcalá del Valle, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Alcalá del Valle, 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Rafael Aguilera Martínez.